

Una modesta reflexión

—• Por José de Jesús Rego Hernández •—

El día 3 de diciembre pasado supimos a través de varios mensajes de correo electrónico la divulgación pública de la presente reflexión, escrita con motivo de darse a conocer a través del diario Granma una Declaración del Gobierno Cubano en la cual se restablece el Decreto Nro. 306, del 11 de octubre de 2012, “Sobre el tratamiento hacia los cuadros, profesionales y atletas que requieren autorización para viajar al exterior”. Por la importancia de esa medida, no solo para el personal médico cubano, consideramos conveniente reproducir en las páginas de Espacio Laical esta opinión de un prestigioso galeno, lo cual ahora hacemos con su consentimiento expreso. Y cumpliendo también con su solicitud, encabezamos su texto con estas palabras introductorias tuyas que nos ha hecho llegar:

Cuando tuvo la deferencia de pedir mi autorización para publicar mi modesta reflexión, ciertamente dudé. No permitir su publicación, sería ir en contra de mis ideales, y más allá de ello, sería traicionar la confianza y respeto de los cientos de personas que me han mostrado su consideración. Quiero aclarar que la intención de la reflexión dista mucho de crear antagonismos. Mi propósito fue mostrarle a los que tienen el poder de decidir, una visión distinta de la problemática social que afecta a la Cuba de hoy y también llamar la atención sobre el desconocimiento casi total del “Síndrome de Burnout”, enfermedad considerada como maligna que afecta a una proporción nada despreciable de la comunidad médica mundial y que trae aparejada nefastas consecuencias para los pacientes, porque cuando un prestador de salud lo hace insatisfecho, los resultados de su trabajo no son buenos. Los que amamos la profesión médica, trabajamos y seguiremos trabajando, con amor y entrega total, siguiendo las sabias palabras de Su Santidad el papa Francisco, el 20 de septiembre de 2015, en La Habana cuando expresó: “ Quien no vive para servir, no sirve para vivir”.

Muchas gracias.

» Una modesta reflexión.

Entramos en un mes de gran felicidad pues todos en el mundo se alistan para las fiestas navideñas y el advenimiento de un año nuevo.

Cuando todos los mensajes son de vida próspera y gran felicidad, los cubanos hemos recibido la sorprendente “Declaración del Gobierno Revolucionario”, publicada en el periódico *Granma*, “Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba”, en la que se anuncia que a partir del 7 de diciembre del año en curso, la clase médica comenzará, una vez más, a recibir de manera arbitraria y ajeno a todo Derecho, un trato discriminatorio y violatorio de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, pues para poder viajar “libremente” tendrá que solicitar el “permiso” de sus directivos.

Más triste es el hecho, cuando lo vemos como “nuestro merecido homenaje” por conmemorarse el día 3 de diciembre el Día de la Medicina Latinoamericana.

Los que me conocen, saben que durante un largo tiempo me he mantenido apolítico porque con los años he aprendido que no hay nada más nauseabundo que la política, pero lamentablemente, los que no nos interesamos por la política, somos gober-

nados por personas que viven de la política.

Nuestro Héroe Nacional José Martí, hombre de extraordinaria dimensión humana, sentenció: “La verdad es para decirla y no para ocultarla, no importa el juicio que se haga de ella, las personas mal intencionadas, o del perjuicio que nos venga el decirla”.

En honor a esa verdad quiero comentar lo referido en la declaración, y cito textualmente: “En este contexto, la migración de profesionales cubanos del sector de la salud constituye una preocupación para el país”. Y más adelante se responsabiliza al gobierno de los Estados Unidos de tal proceso migratorio.

Nada más insultante a la inteligencia humana cuando sabemos que en la teoría de las ciencias aún está vigente la multicausalidad como responsable de cualquier fenómeno, incluido, como es lógico, el social.

Entonces intentemos responder esta simple pregunta como si estuviésemos haciendo una investigación: ¿Por qué migran los profesionales cubanos del sector de la salud y por qué constituye una preocupación para el país?

Las respuestas pueden ser muy diversas y vale

aclarar que los ojos solo ven lo que la mente está preparada para comprender, y en honor a esa comprensión, expongo mi modesta opinión:

1. El salario mensual promedio de un médico cubano es de 60 CUC, con lo cual le permite una cobertura de 1 CUC diario para mantener a una familia de solamente 2 integrantes y lo sitúa en el rango del pobreza extrema, según indicadores internacionales.

2. Todo profesional que se respete, aspira a tener una vida plena, honrada y decorosa, y poder cumplir el principio socialista de satisfacer las necesidades siempre crecientes de las personas.

3. La salida no planificada de personal médico vital es, en gran medida, una responsabilidad ministerial, porque entre otras cosas ofrece más cooperación internacional que la permisible para garantizar las contingencias epidémicas de un país tropical y sin tomar en consideración el propio proceso migratorio.

4. Si las habilidades y conocimientos requieren años de estudio y experiencia laboral, entonces, ¿por qué durante décadas se frenó el desarrollo sostenido, y en espiral, de la abrumadora mayoría de las especialidades?

No podemos pecar de ingenuos y desconocer la política del gobierno de los Estados Unidos de América para con Cuba, máxime cuando su propio presidente ha reiterado que en lo fundamental, esa política no va a cambiar, pero en las consideraciones precedentes, no veo la mano del gobierno de los EUA.

Les dejo como estudio independiente “arribar a sus propias conclusiones” y los felicito, desde lo más profundo de mi corazón, por el Día de la Medicina Latinoamericana, porque los que hemos decidido permanecer en nuestro añorado terruño, trabajamos y seguiremos trabajando bajo el sagrado precepto de la profesión médica de: Consagración, Sacrificio y, por encima de todas las cosas, la Satisfacción con el deber cumplido para con nuestro siempre admirado y heroico pueblo trabajador, y para con la cantidad de profesionales médicos que de todas las latitudes hemos contribuido a formar con nuestro modesto y desinteresado aporte.

A todos ellos lleguen, igualmente, mis felicitaciones y mis más altas consideraciones. A pesar de las desagradables declaraciones, los invito a que festejemos nuestro día y las fiestas navideñas con alegría y gran júbilo, porque si lo analizamos fríamente, las anunciadas medidas son expresión de una conducta desesperada y, como me gusta transmitir, “las leyes de la naturaleza existen y funcionan independientemente del conocimiento y la voluntad de los hombres”, y medidas como esas están, simplemente, condenadas al fracaso.

Con la certera idea martiana de que “ver en calma un crimen, es cometerlo” y con el compromiso de que no renunciaré a ninguna de mis responsabilidades, porque nunca he sido hombre que renuncie, es que reitero mi posición de seguir trabajando con el mismo esfuerzo y dedicación con que lo he hecho hasta el día de hoy.

Que mis directivos, a quienes, por supuesto, les haré llegar estas reflexiones, tomen la decisión que de sus conciencias emanen, o las que por ser prisioneros de sus miedos, las circunstancias los obliguen.

A los primeros, mi respeto y mi admiración; a los segundos, que Dios les ofrezca su misericordia.

Nos tenemos que sentir seres humanos libres y plenos porque seguimos el precepto martiano de que “Triste el que muere sin haber hecho obra”.

Hoy como siempre dormiré con un sueño tranquilo y placentero porque he actuado en correspondencia con el ideario que nunca traicionaré.

Muchas gracias por su atención,

Dr. José de Jesús Rego Hernández
Especialista de Segundo Grado en Medicina
Interna
Máster en Farmacoepidemiología
Profesor Principal de Propedéutica Clínica y
Medicina Interna
Jefe del Departamento de Registros Médicos
Hospital Docente Dr. Salvador Allende
La Habana.

